FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirma la calificación de John Deere Credit Compañia Financiera S.A y CNH Industrial Capital Argentina S.A y asigna calificación a las ON de CNHICA.

19 de octubre de 2022

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, confirmó la calificación de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (JDCCF) y CNH Industrial Capital Argentina S.A. (CNHIcA) y asignó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase 3 y Clase 4 a emitir por CNH.

Un detalle de las calificaciones se encuentra al final de este comunicado de prensa

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de John Deere Credit Compañía Financiera se fundamentan en la capacidad y disposición a brindar soporte tanto financiero como operativo por parte de sus accionistas, Deere Credit Inc. (96%) y Deere & Co. (4%), calificada por Fitch Ratings en A Perspectiva Estable. Por otra parte se consideró la adecuada calidad de activos, liquidez y rentabilidad histórica, el apalancamiento de la entidad y la baja capitalización.

Las calificaciones de CNH Industrial Capital Argentina S.A. se fundamentan en el soporte de sus accionistas, CNH Industrial N.V. (79.8%), calificado por Fitch Ratings en BBB+ con Perspectiva Estable, y CNH Industrial Argentina S.A. (20.2%). Por otra parte se consideró su muy buena calidad de activos, su holgado nivel de liquidez y adecuada solvencia

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Para ambas entidades se consideró que una garantía explícita por parte de sus accionistas podría subir la calificación. Asimismo, un deterioro severo en la calidad crediticia de sus accionistas y/o, de manera persistente en los niveles de rentabilidad de la compañía podría generar presiones a la baja de sus calificaciones.

PERFIL

Ambas entidades actúan como brazo financiero de sus Grupos económicos. JDCCF es una compañía financiera que tiene por objetivo ofrecer alternativas de financiamiento a las ventas de John Deere Argentina, mientras que CNHICA brinda soporte a los clientes de CNH Argentina S.A. e IVECO

En este sentido, JDCCF ofrece a los clientes alternativas de financiamiento para la compra de maquinaria agrícola, forestal y para la construcción, nueva y usada, a través de préstamos prendarios y operaciones de leasing.

Por su parte, CNHICA brinda asistencia financiera a clientes y concesionarios para la adquisición de vehículos, maquinaria agrícola y equipamiento, nuevo y usado, de las siguientes marcas: CASEIH Agricultura y Construcción, New Holland Agricultura y Construcción e IVECO.

Las dos entidades exhibieron resultados netos negativos producto del impacto del ajuste por inflación, en tanto que alcanzaron utilidades operativas. FIX estima que el desempeño de las entidadescontinúe presionado por el actual escenario de incertidumbre y mayores índices de inflación y la baja demanda de crédito.

Los indicadores de eficiencia son muy buenos debido al modelo de negocio de las compañías y la elevada sinergia con sus Grupos económicos.

La calidad de cartera en las dos compañías conserva buenos niveles, principalmente soportados por las elevadas garantías que respaldan los créditos. Cabe mencionar que dado su modelo de negocio, las entidades registran una concentración sectorial de sus préstamos que las expone a las posibles fluctuaciones del segmento agrícola.

En el caso de JDCC la cartera irregular representaba el 3.7% de las financiaciones totales a jun'22 y su cobertura con previsiones es del 54%, mientras que en CNHICA los indicadores se muestran más robustos y alcanzan a l 1.2% y 241.6% respectivamente.

La liquidez ampliada (disponibilidades más financiaciones menores a 90 días ajustados por mora) muestra niveles adecuados en ambos casos: a jun'22 asciende 1,4 veces las obligaciones financieras menores a 90 días para JDCC y 1.7 veces en CNHICA. Cabe señalarque parte del fondeo de las entidades proviene de compromisos financieros con vinculadas, lo que reduce el riesgo de refinanciación y refleja el soporte de sus accionistas.

Finalmente respecto de los niveles de capitalización en el caso de JDCC, la estrategia corporativa del Grupo se focaliza en eficientizar el uso del capital lo que deriva en mayores niveles de apalancamiento (9,7% de Patrimonio Neto Tangible / Activos Tangibles). Por su parte, para CNHCA los niveles de solvencia continúan reportando una mejora, a raíz de la contracción de la cartera de financiaciones y, por lo tanto, de su nivel de deuda dada las menores necesidades de capital de trabajo.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Respecto a John Deere Credit Compañía Financiera se decidió **confirmar** las siguientes calificaciones:

- Endeudamiento de Largo Plazo: **AA(arg)**, Perspectiva Estable

- Endeudamiento de Corto Plazo: **A1+(arg)**

- Obligaciones Negociables Clase VI por hasta US$ 28.228.000: **AA(arg),** Perspectiva Estable

-Obligaciones Negociables Clase VII por hasta US$ 40.00.000: **AA(arg),** Perspectiva Estable

- Obligaciones Negociables Clase VIII por hasta U$S 15.000.000: **AA(arg),** Perspectiva Estable

- Obligaciones Negociables Clase IX por hasta U$S 10.000.000: AA(arg), Perspectiva Estable

Respecto a CNH Industrial Capital Argentina S.A se decidió **confirmar** las siguientes calificaciones:

- Endeudamiento de Largo Plazo: **AA(arg)**, Perspectiva Estable

- Endeudamiento de Corto Plazo: **A1+(arg)**

- Obligaciones Negociables Clase 1 por hasta U$S 40 millones: **AA(arg),** Perspectiva Estable

Adicionalmente, se decidió **asignar** las siguientes calificaciones de la entidad:

- Obligaciones Negociables Clase 3 por hasta U$S 60 millones: **AA(arg)**, Perspectiva Estable

- Obligaciones Negociables Clase 4 por hasta U$S 60 millones: **A1+(arg)**

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la calificadora, www.fixscr.com

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Calificación de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web "www.fixscr.com".

CONTACTOS

Analista Principal

Darío Logiodice

Director

dario.logiodice @fixscr.com

+54 11 5235 8112

Pablo Deutesfeld

Director

pablo.deutesfeld@fixscr.com

+54 11 5235 8100

Analista Secundario

Facundo Pastor

Analista

facundo.pastor@fixscr.com

+54 11 5235 8100

Responsable del Sector

María Fernanda Lopez

Senior Director

mariafernanda.lopez@fixscr.com

+54 11 5235 8100

Relación con los Medios: Diego Elespe, Head Comercial y de Desarrollo de Negocios

diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni

un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.